

Tour Corrida Familiar Caja Los Andes

Organiza : Caja Los Andes
Produce : Meta Producciones

Bases deportivas reglamentarias Tour Corrida Familiar Caja Los Andes

Fecha : Domingo 09 de junio de 2019.
Lugar : Estacionamientos Playa Brava, Iquique.
Horario inicio evento : 07:30 horas.
Horario de Término : 13:00 horas
Horario de Largada : 10K 08:00 horas.
5K 11:00 horas.
3K 10:00 horas.
Entrega de Kit : Estacionamientos Playa Brava, Iquique.
Horario entrega de Kit : sábado 08 de junio del 2019 desde las 10:00 a las 20:00 horas.

ARTÍCULO 1°.

8° Tour Corrida Familiar Caja Los Andes – Iquique, en adelante “La Carrera”, se llevará a cabo el domingo 09 de junio del 2019.

Se señala expresamente que en estas corridas organizadas por Caja Los Andes, solo podrán competir afiliados a esta Caja de Compensación, de acuerdo a lo señalado en el artículo 4 de estas Bases.

ARTÍCULO 2°. Circuito

El horario de inicio del evento es el día domingo 09 de junio desde las 07:30 horas, en Estacionamientos Playa Brava, Iquique.

Circuitos:

- 3K
- 5K
- 10K

ARTÍCULO 3°. Horario de largada

El horario de inicio de las modalidades se realizará:

- El día domingo 09 de junio de 2019, el horario de largada 10K será a las 08:00 horas, la largada de los 5K será a las 11:00 horas y la de los 3K será a las 10:00 horas; el tiempo

estimado de duración de 3K y 5K es de una hora, para 10K teniendo una duración aproximada de 1 hora y media.

ARTÍCULO 4°. Inscripciones

Podrán participar de la carrera el competidor afiliado, denominado “corredor” y/o “competidor” que se inscriba a esta, realice el pago del importe correspondiente a la inscripción en el período indicado y exprese el cumplimiento de las normas del presente Reglamento.

Estas se realizarán en forma on-line en el sitio web <https://www.cajalosandes.cl/corrída-familiar-2019>, a través del formulario incorporado en cada fecha.

El competidor acepta todos los términos del Reglamento y asume plena responsabilidad por su participación en el evento de acuerdo a este, desde el momento que realiza el registro y, por consiguiente, el pago de la inscripción.

El organizador puede, en cualquier momento, suspender o ampliar los plazos o incluso aumentar o limitar el stock de cupos disponibles, dependiendo de las necesidades, la disponibilidad técnica y/o problemas estructurales, sin previo aviso.

Los competidores son responsables de la veracidad de la información proporcionada en el sistema de internet o en el formulario de inscripción. Y están de acuerdo en que el correo electrónico contacto@metaproducciones.cl será el medio de comunicación utilizado por la empresa organizadora para transmitir la información y las actualizaciones relacionadas con la carrera.

No habrá derecho a devolución, tampoco será posible transferir la inscripción a otra persona. La única condición posible para tal efecto, será con Certificado Médico vigente que acredite una situación como lesión y/o enfermedad, siempre y cuando esto se comunique a la Organización hasta el día 31 de mayo del 2019 al email: contacto@metaproducciones.cl. Sin este documento no habrá derecho a devolución.

En caso de fuerza mayor como tormenta, terremoto, emergencia ambiental o cualquier situación que impida la realización normal del evento, la organización se reserva el derecho a posponer y re agendar una nueva fecha para el evento.

Además, la organización estipula que, frente a lluvias, el evento no será suspendido. Bajo estas circunstancias, no se admitirá derecho alguno a indemnización ni se reintegrará la suma abonada por concepto de inscripción.

Valores de inscripción afiliados:

10K:

- (a) CLP\$ 3.000

3K y 5K:

- (a) Inscripción gratuita

Valor de inscripción referencial:

10k:

- a) CLP\$ 6.000

3K y 5K:

(a) CLP\$ 3.000

ARTÍCULO 5°. Categorías

La organización se reserva el derecho de modificar las distancias de ser necesario, los participantes serán informados previamente en la página web del evento <https://www.cajalosesandes.cl/corrida-familiar-2019>

3K: Masculino y Femenino:

- General
- Personas con discapacidad

5K: Masculino y Femenino:

- General
- Juvenil desde los 14 a 19 años
- Adulto desde los 20 a 39 años
- Adulto desde los 40 a 49 años
- Adulto desde los 50 a 59 años
- 60 años y más
- Personas con discapacidad

10K: Masculino y Femenino:

- General
- Juvenil desde los 16 a 19 años
- Adulto desde los 20 a 39 años
- Adulto desde los 40 a 49 años
- Adulto desde los 50 a 59 años
- 60 años y más
- Personas con discapacidad

ARTÍCULO 6°. Entrega de Kit

La entrega de los kits se llevará a cabo el 08 de junio del 2019, en Estacionamientos Playa Brava, Iquique, única y personalmente a los participantes previamente inscritos, esta será realizada en el horario de 10:00 a 20:00 horas, sólo presentando el documento de identidad.

Para que un tercero haga retiro del kit de competencia, deberá presentar fotocopia del documento de identidad, junto a un poder simple.

Este kit de competencia se compondrá de la polera técnica oficial y chip de cronometraje sistema IPICO, para las distancias de 5K y 10K; además, del número de competencia para todas las modalidades.

La selección de tallas disponibles de poleras es sujeta stock, si al momento de la inscripción no está disponible la talla que desea es porque la misma se encuentra agotada. Por ende, no se realizarán cambios de esta previo o durante la carrera.

Los kits sólo serán entregados en los plazos y fechas indicados en este. No se hará entrega de un kit, luego de la competencia o durante el evento. Lo anterior no contempla excepciones.

ARTÍCULO 7°. Sistema de Cronometraje

El sistema de cronometraje que se utilizará es el chip IPICO reutilizable; el sistema IPICO combina tecnología de avanzada en clasificación con simplicidad de uso. Este es de uso obligatorio para los fines de clasificación y para tomar el tiempo durante todo el transcurso de la carrera, se debe fijar en los cordones de las zapatillas, en posición vertical, tal como estará explicado en el sobre del chip.

El uso del chip es responsabilidad exclusiva de los corredores, así como las consecuencias del uso incorrecto de este, es decir, que por el mal uso no podrá cronometrar el tiempo de la carrera, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad. De igual forma es importante que el competidor verifique que su número de competencia coincida con el chip que le ha sido entregado.

Devolución del chip de competencia: Esta se podrá realizar hasta una semana después del evento en la sucursal de Caja Los Andes de cada ciudad en las cuales se desarrollará el 8° Tour Corrida Familiar Caja Los Andes 2019.

ARTICULO 8°. Instrucciones y Reglas

Los corredores deben ir al punto de partida con, al menos, 20 minutos de antelación, donde se darán las instrucciones finales.

Se dará a cada competidor un número que debe ser utilizado de forma visible en el pecho, sin tachaduras o enmiendas a lo largo de la carrera, estando sujeto a descalificación los corredores que no cumplan con esta obligación.

Es deber de cada competidor revisar los circuitos previos a la carrera. Estos estarán disponibles en el sitio web del evento <https://www.cajalosandes.cl/corrida-familiar-2019>.

La participación del corredor en la carrera es estrictamente individual, siendo prohibida la ayuda de terceros y la utilización de dispositivos tecnológicos sin consentimiento por escrito del organizador del evento.

Está prohibido que los participantes corran acompañados por entrenadores o amigos, en bicicletas u otros medios, esto generará la descalificación del corredor.

Los corredores deben tener cuidado con los obstáculos, subidas o bajadas que puedan existir en el circuito. El organizador no se hace responsable de posibles defectos en la pista. Debido a esto, los corredores tendrán la información de las calles que componen el circuito de la carrera con antelación.

Los corredores deben seguir el circuito, no se permite ningún medio auxiliar para lograr cualquier tipo de ventaja. Además, no se permitirá el acceso a las diferentes áreas de la ruta que no estén marcadas, quedando prohibido saltar las vallas o caballetes que delimitan estas áreas para entrar a la pista en cualquier momento de la carrera. El incumplimiento de estas reglas causará la descalificación automática del corredor.

El competidor que empuja a otro participante y que no permite su progreso, será sancionado con la descalificación. De igual forma, no está permitido que el corredor continúe la carrera si ha abandonado voluntariamente la ruta.

Si durante el transcurso de la carrera, un miembro del personal médico designado por el Comité Organizador, indica a un corredor que debe retirarse inmediatamente de la carrera, este deberá acatar las órdenes dictadas. En caso que el corredor no siga las instrucciones que el personal médico le ha otorgado, la Organización no será responsable de los daños o perjuicios que pueda sufrir.

Todo corredor deberá pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta nos ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Los participantes que no cuenten con dicho registro serán descalificados de esta por lo cual no podrán optar a ninguna posición dentro de la carrera.

La falta de concurrencia de los participantes inscritos tanto al retiro del kit como a la competencia no da derecho alguno al reintegro de la suma abonada ni al reclamo de la polera de competencia.

Los organizadores se reservan el derecho de suspender el evento por causas de fuerza mayor (tales como tormenta, terremoto, alerta ambiental o similar) u otro caso fortuito. Bajo estas circunstancias, no se admitirá derecho alguno a indemnización ni se reintegrará la suma abonada por concepto de inscripción.

La organización se reserva el derecho de añadir y crear promociones que incentiven la participación de los corredores al evento durante la etapa previa a la realización del evento.

Los organizadores se reservan el derecho de hacer cualquier tipo de modificación a estas bases de competencia, de ser necesario.

ARTÍCULO 9°. Premios

La clasificación oficial de los participantes se efectuará bajo el sistema de cronometraje IPICO a excepción de los 3K que será de forma visual por los jueces de la organización. Además, todo competidor para ser reconocido como ganador en cualquiera de las categorías, el participante debe haber portado la camiseta oficial durante todas las etapas del evento.

Los premios se repartirán conforme a lo siguiente:

1. Premiación 5K y 10K
 - a. Clasificación General (Masculino y Femenino)
 - 1° Lugar Medalla
 - 2° Lugar Medalla
 - 3° Lugar Medalla
 - b. Clasificación por Categoría (Masculino y Femenino)
 - 1° Lugar Medalla
 - 2° Lugar Medalla
 - 3° Lugar Medalla
2. Premiación 3K
 - a. Clasificación General (Masculino y Femenino)
 - 1° Lugar Medalla

- 2° Lugar Medalla
- 3° Lugar Medalla

Todos los participantes que crucen la línea de meta de forma legal, que estuvieron inscritos regularmente y sin violación de este reglamento, recibirán medallas finisher.

- a. No se entregarán medallas y premios posteriores a la prueba a las personas que, incluso estando inscritas, no participaron de la carrera.
- b. Para recibir la medalla finisher es obligatorio que el participante este llevando el número de competencia en el pecho.
- c. Solo se les dará una (1) medalla por corredor.

Los resultados oficiales de la carrera serán informados a través de la página web oficial del evento, <https://www.cajalosandes.cl/corrída-familiar-2019>, con un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después del final de cada etapa.

El organizador no se hace responsable por la no divulgación de los resultados oficiales del corredor que no haya utilizado el chip como se recomienda en este reglamento.

La empresa organizadora no se hace responsable por el retraso en la publicación de los resultados oficiales, debido a fallas en la conectividad, en cuyo caso los resultados serán informados después de la solución del problema técnico.

ARTÍCULO 10°. Condiciones Físicas y Servicios de Apoyo

La organización instruye a todos los participantes a realizar un chequeo médico previo a la carrera. En tal sentido, será de exclusiva responsabilidad de cada participante los riesgos asociados a la participación en el evento sin estar en condiciones aptas para hacerlo. Al aceptar estas bases declaran estar en aptas condiciones, tanto físicas como psicológicas, para inscribirse en el Tour Corrida Familiar Caja Los Andes. En consecuencia, liberan de toda responsabilidad a la institución organizadora del evento en caso de producirse algún acontecimiento asociado a cualquier afección del participante.

El Comité Organizador podrá, siguiendo la recomendación del médico responsable del funcionamiento, determinar que el competidor interrumpa o no participe de la carrera.

El organizador no es responsable de la atención médica de los corredores ni de los gastos médicos en caso de hospitalización o lesiones generadas por la participación en la carrera. Sin embargo, habrá un servicio de ambulancias de atención de emergencia para los corredores y para el traslado de estos a los hospitales del sistema de salud pública.

Los competidores o su acompañante podrán decidir el traslado a los hospitales del sistema de salud privados, eximiendo a la organización de la empresa de cualquier responsabilidad resultante de esta decisión.

Se pondrá a disposición de los corredores, los baños químicos femeninos y masculinos, y guardarropía en el lugar de la salida y llegada de la carrera. La organización recomienda que no se dejen bienes de gran valor en la guardarropía, tales como relojes, joyas, equipos electrónicos, teléfonos celulares, cheques o tarjetas de crédito. Por tratarse de un servicio de cortesía, la organización no reembolsará el contenido de los bienes perdidos en la guardarropía, esta estará habilitada hasta la finalización del evento.

A lo largo del circuito de la carrera habrá estaciones de hidratación.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a las atletas en moto, auto, bicicleta y/o cualquier tipo de movilización para evitar cualquier tipo de accidente a los corredores/as. Los coches o carritos para transporte de bebés o niños quedan estrictamente prohibidos en esta competencia. La organización se faculta el derecho de no ingreso al callejón de partida a cualquier tipo de vehículo de tracción motor o humano para el resguardo general de todas las participantes. Se exime de esta restricción la silla de ruedas utilizadas por los participantes de esta categoría.

ARTÍCULO 11°. Derechos de Imagen y Derechos de Autor

El corredor que se inscriba y por lo tanto participe en la carrera acepta de manera incondicional que su imagen y su voz sea difundida a través de fotos, películas, radio, periódicos, revistas, internet, vídeo y televisión, u otros medios la comunicación, para fines informativos, promocionales o publicitarios relacionados con el funcionamiento, sin causar ningún cargo a los organizadores y patrocinadores, y niega la recepción de todos los ingresos que se pueden obtener con estos derechos en cualquier momento / fecha.

Todos los participantes ceden en el acto de inscripción todos los derechos de uso de su imagen y voz a los organizadores y patrocinadores de esta carrera.

El material de archivo, transmitido por la televisión, foto o vídeo relacionados con la carrera, tiene los derechos reservados a los organizadores.

Cualquier forma de difusión de la imagen de la carrera o el interés de dedicar un profesional para la cobertura de la carrera estará sujeta a la autorización y aprobación de los organizadores.

Todos los derechos autorales relativos a este reglamento pertenecen a Meta Producciones.

ARTÍCULO 12°. Conocimiento de estas condiciones

Todas las participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, la participante declara lo siguiente:

Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas y congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos a mi salud o condiciones de vida, con consecuencia de participar en el Tour Corrida Familiar Caja Los Andes. Asimismo, declaro bajo juramento, que antes de realizar la competencia me he realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otras participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgos que se pudiera ocasionar. Tomo conocimiento que Caja de Asignación Familiar Los Andes, y/o sus empresas controladas o vinculadas no toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitando a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mi derechohabiente, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participaré.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, libero a la organización y a la productora ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifiesto que no serán responsables por incendios, cortocircuitos, robos, hurtos y/o caso fortuito cualquiera fuera la causa que lo origine, daño a mi salud proveniente de riñas o peleas de terceros, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o posterioridad a la finalización de la "Tour Corrida Familiar Caja Los Andes". Autorizo a la organización a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo o en ocasión de la Corrida sin compensación económica alguna a mi favor.

Entiendo que la organización podrá suspender o prorrogar la fecha sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función a las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural.

Me comprometo, una vez que finalice "La Prueba", a devolver a los organizadores el chip que me fue entregado en préstamo. En caso de extravío, ruptura o falta de restitución del chip, abonaré a Meta Producciones el monto de \$10.000.- por costos de reposición.